



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 377



BUENOS AIRES, 24 JUN 1996 ✓

VISTO la solicitud de auspicio para el "SEGUNDO MODELO REGIONAL DE NACIONES UNIDAS"--REGIONAL PROVINCIA DE BUENOS AIRES, organizado por la Asociación CONCIENCIA, el Centro de Información de Naciones Unidas para lo Argentina y Uruguay, la Organización Argentina de Jóvenes para las Naciones Unidas y Docentes Colaboradores, a realizarse en la Ciudad de BRAGADO, Provincia de BUENOS AIRES, los días 23, 24 y 25 de octubre de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que el referido Programa es un simulacro de la Asamblea y del Consejo de seguridad de las Naciones Unidas, en el cual participaron alumnos de nivel medio.

Que el evento tiene por objetivos que los jóvenes adquirieron una mejor comprensión de la política internacional, y asimismo, promover los principios republicanos y democráticos con una metodología dinámica.

Que durante el desarrollo del Programa los estudiantes podrán ejercitar técnicas de redacción y oratoria, habilidades para el mando, la negociación y la diplomacia.

Que es política de este Ministerio apoyar y difundir este tipo de acontecimientos.



C/

SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

BUENOS AIRES

01/07/96



Ministerio de Cultura y Educación



Por ello,

377
N°

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés educativo el "Segundo Modelo Regional de Naciones Unidas"-Regional Provincia de Buenos Aires, a realizarse en la Ciudad de BRAGADO, Provincia de BUENOS AIRES, los días 23, 24 y 25 de octubre de 1996.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° **377**

LIC. SUSANA BEATRIZ DECIBE
MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION